

01 de ABRIL DE 2019.-

Sr Asociado:

Informamos a Ud. que se autorizó el aumento de las cuotas de las Medicinas Prepagas en un 7,5 % a partir del 01 de MAYO de 2019, dicha medida fue publicada en el Boletín oficial.

Su cuota correspondiente al mes de MAYO de 2019 se verá incrementada en el porcentaje autorizado.

Atentamente.

La Dirección